



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

1

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 26 DE JULIO DE 2011

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (26) VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, LE DE LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON MUCHO GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE, CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO JORGE

ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

2

ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, LE INFORMO PRESIDENTE QUE TENEMOS CINCO DIPUTADOS PRESENTES, TENEMOS QUÓRUM.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: COMO SIEMPRE NOS DA MUCHÍSIMO GUSTO CONTAR CON LA PRESENCIA DE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, GRACIAS A LA DIPUTADA ALEJANDRA ZAMORA, POR SU PRESENCIA, AL DIPUTADO INGENIERO PEDRO SILERIO POR ACOMPAÑARNOS, AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, GRACIAS POR SU COMPAÑÍA, LO MISMO QUE AL DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y RODOLFO GUERRERO GARCÍA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 19 DE JULIO DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

3

DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN A FAVOR. QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DEL 2011; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

4

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SE EMITIERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2011.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON GUSTO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 26 DE JULIO DE 2011.

OFICIO NÚMERO LIX/3ER./OM/DPL/0868/2011, ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DONDE SE REMITE ACUERDO.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO NÚMERO LIX/3ER./OM/DPL/0970/2011, ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE ACUERDO.

ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

5

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO SIN NÚMERO ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA, DONDE COMUNICA LA ELECCIÓN DE SU MESA
DIRECTIVA

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO NÚMERO CP2R2A.-1664.9, REMITIDO POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, ANEXANDO DICTAMEN.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO NÚMERO SEL/UEL/311/2109/11, REMITIDO POR LA SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN, DONDE COMUNICA QUE SE RECIBIÓ
COMUNICACIÓN SOBRE EL DECRETO APROBADO POR ÉSTA
LEGISLATURA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NÚMERO 0001213, ENVIADO POR EL H. EL CONGRESO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA
CLAUSURA DEL PERÍODO ORDINARIO Y LA ELECCIÓN E INSTALACIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

6

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

CIRCULAR NO. 64, ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
COLIMA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE DURANTE EL MES DE JULIO

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO NÚMERO 2352/011.- REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE COLIMA, DONDE COMUNICA ACUERDO.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO NÚMERO HCE/OM/230/2011, REMITIDO POR EL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUSE DE
RECIBO

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO NÚMERO SI-11/2011, ENVIADO POR LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA, REMITIENDO PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

7

OFICIO S/N.- QUE PRESENTA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO
CORTES, EN EL QUE HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO QUE LE DE
LECTURA AL ESCRITO RECIBIDO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON GUSTO
PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y
COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL CAMPO DE DURANGO, VIVE SU PEOR
MOMENTO, LA CAÍDA DE LAS REMESAS DE LOS MIGRANTES
DURANGUENSES HA SIDO SIGNIFICATIVA, LA FALTA DEL PRECIO
ADECUADO EN LOS PRODUCTOS PERJUDICA DE MANERA IMPORTANTE
A LOS PRODUCTORES, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE AL
PRECIO DEL FRÍJOL, PROBLEMA EN EL QUE MUCHOS PRODUCTORES
SIGUEN ESPERANDO EL PAGO DE SU PRODUCTO, LA SEQUÍA QUE ESTÁ
GOLPEANDO GRAVEMENTE A LOS GANADEROS DE NUESTRO ESTADO,
YA QUE LA FALTA DE AGUA Y ALIMENTO HAN INCREMENTADO LA
MUERTE DEL GANADO, POR LO QUE PARECE AÚN MÁS GRAVE ES EL
HECHO DE QUE TAN ANUNCIADO PROGRAMA CONOCIDO COMO
CADENA AÚN NO HA LLEGADO A TODOS LOS GANADEROS QUE LO
NECESITAN URGENTEMENTE, TAL Y COMO SE HABÍA ANUNCIADO,
SEGÚN EL DELEGADO DE LA SAGARPA Y EL SECRETARIO DE
DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTE PROGRAMA
CONSTA DE UN FONDO DE 60 MILLONES DE PESOS, PARA BENEFICIAR
APROXIMADAMENTE A 25 MIL PRODUCTORES GANADEROS, EL CASO



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

8

ES QUE MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS NO HAN REALIZADO SU APORTACIÓN AL PROGRAMA, LO QUE IMPIDE QUE SE ENTREGUE A LOS BENEFICIARIOS PRODUCTORES EL MENCIONADO APOYO, ES POR ELLO QUE RECURRIMOS A ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE EXHORTE A LOS MUNICIPIOS QUE AÚN NO HAN REALIZADO SU APORTACIÓN PARA QUE LO HAGAN A LA BREVEDAD Y SE PUEDA REALIZAR EL PROGRAMA, DE IGUAL MANERA SE SOLICITA SE EXHORTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE GESTIONE LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA, PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE NO HAN REALIZADO SU APORTACIÓN AL PROGRAMA CADENA, PARA QUE LO HAGAN A LA BREVEDAD Y ESTE APOYO LLEGUE A LOS PRODUCTORES, SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE SE LIBEREN INMEDIATAMENTE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA "CADENA" CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIAR A LOS PRODUCTORES DEL SECTOR SOCIAL QUE NO HAN RECIBIDO EL APOYO, ES CUANTO, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

9

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA, SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS:

CON EL TEMA “RESULTADOS” EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CON EL TEMA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Y CON EL TEMA “EDUCACIÓN SUPERIOR” EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA HACE LA SOLICITUD DE RETIRAR SU PRONUNCIAMIENTO, POR LO CUAL SE LE CONCEDERÍA EL USO DE LA PALABRA CON EL TEMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS.



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

10

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: GRACIAS PRESIDENTE Y CON EL PERMISO LA EDUCACIÓN ES UNA DE LAS ACTIVIDADES MÁS NOBLES Y SENSIBLES QUE DEBE ATENDER UN GOBIERNO, PUESTO QUE DEFINE LA CAPACIDAD Y PREPARACIÓN DE LOS NUEVOS PROFESIONISTAS Y CIUDADANOS EN GENERAL, QUE HABRÁN DE TOMAR EN SUS MANOS LAS RIENDAS DE LA SOCIEDAD QUE CONFORMAN, ES POR ELLO QUE NO ES TAREA MENOR, NO PUEDE TENERSE UNA VISIÓN CORTA O LIMITADA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, PUESTO QUE TODA CARENCIA QUE SE VIVE EN ESTA MATERIA, SE REPLICARÁ INEVITABLEMENTE, EN LA SOCIEDAD, LA FALTA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN, COMO LO SERÍA LA LIMITACIÓN DE COBERTURA U OTROS DIVERSOS FACTORES, COMO LOS ECONÓMICOS, DEBEN ATENDERSE Y COMBATIRSE, POR TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, PUESTO QUE NO ES ADECUADO, NI PARA LOS MENORES, NI PARA LA SOCIEDAD EN GENERAL CONTAR CON UNA DISCRIMINACIÓN EN ESTA ÁREA TAN SENSIBLE Y QUE PUEDE TENER MAYORES CONSECUENCIAS, AUNQUE EN DURANGO, SEGÚN LOS DATOS DE LA CONEVAL, QUE EVALÚA LOS PROGRAMAS FEDERALES QUE SE APLICAN EN LOS ESTADOS, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA EDUCATIVA EN GENERAL, SEGUIMOS ENCONTRANDO UNA CARENCIA EN LA PREPARACIÓN DE LOS EDUCADORES QUE, LAMENTABLEMENTE, SE REFLEJA EN SUS ALUMNOS, YA QUE LA PRUEBA ENLACE 2010 HA DEJADO CLARO QUE EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN QUE RECIBEN LOS ESTUDIANTES NO EL MÁS ÓPTIMO, DANDO RESULTADOS NO SIEMPRE HALAGADORES, AUNQUE EL HISTORIAL DE RESULTADOS DE LA



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

11

PRUEBA ENLACE MUESTRA UNA MEJORA DE 2006 A LA FECHA LOS AVANCES SON TODAVÍA LIMITADOS Y LA MAYORÍA DE LOS ESTUDIANTES ESTÁN OBTENIENDO CALIFICACIONES QUE LOS ENGLOBAN EN LAS CATEGORÍAS DE CONOCIMIENTO INSUFICIENTE Y ELEMENTAL, RECONOCEMOS QUE EL DOCENTE ES UNA DE LAS PARTES DE LA ENSEÑANZA, LA MÁS IMPORTANTE, PERO TAMBIÉN EXISTEN FACTORES QUE INFLUYEN EN LA EFECTIVIDAD DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA Y LA CAPACIDAD DE RETENCIÓN DEL ESTUDIANTE COMO LO ES LA FALTA DE HERRAMIENTAS EDUCATIVAS Y LAS CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES, DE IGUAL FORMA, LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL ESTUDIANTE SON CONDICIONANTES PARA QUE ÉSTE RECIBA UNA MEJOR EDUCACIÓN, ASÍ COMO UNA MAYOR CAPACIDAD DE APRENDIZAJE, PUESTO QUE ES CLARO QUE UN NIÑO DE CLASE BAJA NO TIENE LOS NUTRIENTES, NI HERRAMIENTAS A SU ALCANCE COMO UN MENOR DE CLASE MEDIA O ALTA, ES POR ELLO QUE EL ESTADO DEBE BUSCAR PROPORCIONAR EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES UN GRAN APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE TENER LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL DE SUS GOBERNADOS, EN ESTE TENOR, NOS CONGRATULA QUE EN LA CAMPAÑA ANTERIOR EL CONTADOR JORGE HERRERA CALDERA, AHORA GOBERNADOR, HAYA PROMETIDO ENTREGAR UNIFORMES A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA CON LA FINALIDAD DE AMINORAR LAS LIMITANTES ECONÓMICAS PARA LOS MENORES EN SU ENSEÑANZA, ES POR ELLO TAMBIÉN, QUE DADO EL



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

12

MARCO DE INSCRIPCIONES HACEMOS UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE HAGA PÚBLICO, DE FORMA INMEDIATA Y PERMANENTE, LA MANERA EN QUE SE HARÁN DE DISTRIBUIR LOS UNIFORMES, PUESTO QUE MUCHOS PADRES DE FAMILIA YA ESTÁN PREPARÁNDOSE PARA LA INSCRIPCIÓN DE SUS HIJOS Y EN LAS ESCUELAS SE LES ESTÁ SOLICITANDO LA COMPRA DE LOS MISMOS, DE IGUAL FORMA, LE SOLICITAMOS SE INCREMENTE LA VIGILANCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, PUESTO QUE SIGUE PRESENTÁNDOSE LA EXIGENCIA DE PAGO DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA, EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, SITUACIÓN QUE ES UNA IRREGULARIDAD QUE LESIONA FUERTEMENTE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, Y QUE CONTRAVIENE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, LA EDUCACIÓN ES GRATUITA, ASÍ LO ESTABLECE NUESTRA CARTA MAGNA Y NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTE DERECHO SEA LIMITADO POR ALGUNOS, MÁS AÚN CUANDO SE HAN PRESENTADO CASOS EN LOS QUE SE HAN DETECTADO IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE DICHAS CUOTAS, ENTENDEMOS, COMO LO SEÑALÁBAMOS ANTERIORMENTE, QUE LAS ESCUELAS TIENEN CARENCIAS, E INCLUSO QUE EXISTEN PROGRAMAS PARA QUE SE INVIRTAN RECURSOS POR LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS PADRES DE FAMILIA EN BENEFICIO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, PERO POR OTRA, NO PODEMOS PERMITIR SIGUA LA MALA PRÁCTICA DE IMPEDIRLA EDUCACIÓN A UN



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

13

ALUMNO POR NO APORTAR UNA CUOTA QUE DEBE DE SER VOLUNTARIA, INCLUSO, EL CASO DE LOS UNIFORMES TAMBIÉN ES DE ATENDERSE, PUESTO QUE ALGUNAS INSTITUCIONES NIEGAN EL ACCESO A LOS ESTUDIANTES SI NO LLEVAN EL MISMO, LO CUAL TAMBIÉN VIOLENTARÍA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, AUNQUE ESCUCHAMOS EN MUCHAS OCASIONES QUE SE REALIZAN OPERATIVOS Y REVISIONES, LAS PRÁCTICAS SIGUEN COMETIÉNDOSE DEFORMA CONSTANTE, POR LO QUE EXIGIMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE DEN CUMPLIMIENTO A SU OBLIGACIÓN Y DEN UNA ATENCIÓN ESPECIAL Y REAL PARA RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA POR LA QUE ATRAVIESAN LAS FAMILIAS DURANGUENSES, PERO A SU VEZ, COMO OBSERVAMOS UNA FALTA DE INHIBICIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES A ESTE TIPO DE PRÁCTICAS, ESTAMOS PRESENTANDO ESTE DÍA UNA INICIATIVA PARA ELEVAR A ESTABLECER COMO DELITO PENAL LA EXIGENCIA DE PAGO DE CUOTAS A PADRES DE FAMILIA, CON LA INTENCIÓN DE SANCIONAR A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INSISTEN EN PERMANECER EN ESTA ACCIÓN QUE DAÑA A LOS MENORES, AUNQUE EXISTEN SANCIONES ACTUALMENTE, SON DE TIPO ADMINISTRATIVO Y MUY POCAS VECES ADEMÁS OBSERVAMOS SE APLIQUEN, YA SEA PORQUE LAS AUTORIDADES NO ACTÚAN O PORQUE LOS AFECTADOS NO SE PRESENTAN A ESTABLECER SUS DENUNCIAS POR TEMOR A REPRESALIAS, MUCHOS DESMOTIVADOS POR LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE LAS RESPONSABLES DE DARLE SEGUIMIENTO A ESTE



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

14

PROBLEMA QUE DESAFORTUNADAMENTE DAÑAN MÁS LA ECONOMÍA DE LOS DURANGUENSE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, SE PREGUNTA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS, AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COINCIDO PLENAMENTE CON LO EXPRESADO POR EL DIPUTADO RESPECTO A LOS RESULTADOS QUE NOS ARROJA LA PRUEBA ENLACE Y PISA NOS HAN MOSTRADO AVANCES DRAMÁTICOS QUE TODAVÍA NOS PARECEN LENTOS, Y EN ESTE SENTIDO CREO QUE LOS AVANCES EN TORNO AL LOGRO EDUCATIVO TENDREMOS QUE BUSCARLOS A GRAN VELOCIDAD, APOYAR A LAS ESCUELAS QUE CARECEN DE INFRAESTRUCTURA, NO HAY NADIE QUE SE PUEDA AGREGAR A ELLO PUESTO QUE EXISTEN MUCHÍSIMAS ESCUELAS QUE CARECEN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, O DE SERVICIOS Y QUE HABRÍA QUE APOYARLAS DE INMEDIATO, UN GRAN APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y ME SUMO AL RECONOCIMIENTO QUE SE HACE



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

15

AL SEÑOR GOBERNADOR POR EL HECHO DE LA ENTREGA DE UNIFORMES Y MATERIALES ESCOLARES QUE PRÓXIMAMENTE SE HARÁN YA AL INICIO DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, UN TEMA QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN Y ES EL REFERENTE AL PAGO DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, ESTE TÉRMINO NO EXISTE, TÉCNICAMENTE NO EXISTE, LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, SINO QUE SON LAS COOPERACIONES QUE ACUERDAN LOS PADRES DE FAMILIA EN CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES DE LAS ESCUELAS, PARA QUE QUEDE ACLARADO ESTE TEMA Y SON COOPERACIONES QUE ACUERDAN LOS PADRES DE FAMILIA EVIDENTEMENTE QUE SI JUNTAMOS ESTE APOYO QUE YA PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR ESTE TIPO DE CUOTAS VOLUNTARIAS NO EXISTIERAN, LAS ESCUELAS ENTRARÍAN EN UN PROCESO RÁPIDO DE DESGASTE DE INFRAESTRUCTURA, NO ES POSIBLE NI RECOMENDABLE QUITAR LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, SON NECESARIAS EN LO QUE SI COINCIDIMOS ES, QUE NO SE DEBE CONDICIONAR BAJO NINGÚN MECANISMO LA INSCRIPCIÓN O LA ENTREGA DE DOCUMENTOS A LOS ALUMNOS EN VIRTUD DE QUE UNO O DOS PADRES DE FAMILIA NO PUEDAN APORTAR ESA COOPERACIÓN, EVIDENTEMENTE QUE NO DEBE HABER CONDICIONAMIENTO, PERO SI HAY QUE BUSCAR LOS MÉTODOS MÁS ADECUADOS, NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SEA LA ACCIÓN PENAL, SINO QUE SEAN MECANISMOS QUE SEA LA PROPIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUEDA ESTABLECER PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA, ES DECIR NO MEDIANTE LA ACCIÓN PENAL SINO MEDIANTE LA SUPERVISIÓN EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS PARA QUE ESTE HECHO NO SE DE,



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

16

INDUDABLEMENTE QUE LAS CUOTAS DE LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA, SON NECESARIAS, SON EL PILAR FUNDAMENTAL CON EL QUE SE SOSTIENE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, NO SE PUEDEN ELIMINAR SIN BUSCAR LOS MECANISMOS, NO LA ACCIÓN PENAL PARA QUE NO SE CONDICIONE LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: PARA HECHOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO QUE EN LO GENERAL TENEMOS COINCIDENCIAS, GRANDES COINCIDENCIAS CON EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, COMO ASÍ LO MANIFESTAMOS EN EL PRONUNCIAMIENTO QUE ACABO DE LEER, LA NECESIDAD DE QUE LAS ESCUELAS PUEDAN HACERSE DE RECURSOS PROPIOS, Y ESTE MECANISMO SIN DUDA ALGUNA ES UNO QUE HA AYUDADO A ALLEGARSE DE RECURSOS, RECORDEMOS INCLUSO QUE EN EL SEXENIO PASADO, EL ANTERIOR GOBERNADOR LLEGÓ A FLUIR INCLUSO LAS COOPERACIONES VOLUNTARIAS DE ALGUNA MANERA FUE SITUACIÓN QUE GENERÓ UNA GRAN INQUIETUD E INCERTIDUMBRE EN ALGUNAS ESCUELAS EN LO CUAL SE TUVO QUE DAR MARCHA ATRÁS Y EFECTIVAMENTE SE VOLVIÓ AL TEMA TRATANDO DE INFLUIR SIMPLEMENTE EN QUE LAS LIMITARAN LA



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

17

INSCRIPCIÓN A LOS ALUMNOS POR ESTE CONCEPTO, YA EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO POR ESTOS CONCEPTOS, CUANDO SE EMPIEZAN A DAR EN ALGUNAS ESCUELAS QUE HEMOS TENIDO YA CONOCIMIENTO SI DE ALGUNAS, EN DONDE EFECTIVAMENTE CONDICIONAN LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS AL PAGO DE ALGUNAS CUOTAS, Y EN LO QUE SE REFIERE A LA TIPIFICACIÓN EN EL CÓDIGO PENAL, SIMPLEMENTE HABRÍA DE MENCIONAR TODA VEZ SI PUDIERA A LO MEJOR PARECER PARTE SI ASÍ LO ENTENDÍ AL RESPECTO, QUE LA PROPIA LEY DE EDUCACIÓN YA LO PREVÉ SIMPLEMENTE QUE NO ESTÁ ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL ACTUALMENTE, POR LO TANTO NUESTRA PROPUESTA INTENTA DARLE CONGRUENCIA A LA PROPIA LEY Y LEÍA EL ARTÍCULO 7 QUE LO PREVÉ, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INFRINJAN LA ANTERIOR DISPOSICIÓN SERÁN OBJETO DE LAS SANCIONES INDICADAS EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LAS SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ESTAMOS SEÑALANDO PUES EN EL CÓDIGO PENAL LAS SANCIONES QUE PUDIERAN ESTABLECERSE PARA ESTE RESPECTO, TRATANDO Y DESDE LUEGO CON LA IMPRESIÓN DE QUE SEA UN ALICIENTE ADICIONAL QUE CON MOTIVO QUE IMPIDAN A LOS CENTROS EDUCATIVOS Y QUE REALICEN COBROS OBLIGATORIOS PARA EL PAGO DE ESTAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN O DONATIVOS CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN, ES CUANTO.



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

18

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA CON EL TEMA "EDUCACIÓN PÚBLICA" AL DIPUTADO PROFESOR JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.

DIPUTADO PROFESOR JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, ME REFERIRÉ AL SISTEMA EXCLUSIVO, EDUCACIÓN EL MEJOR LUGAR, TAL VEZ EL ÚNICO LUGAR, PARA LOS JÓVENES EN EDAD ESCOLAR, ES LA ESCUELA, OTRO ESPACIO, CUALQUIERA QUE ESTE SEA, NO SERIA EL MAS RECOMENDABLE, LA ESCUELA ABRAZA, COBIJA, DA CERTIDUMBRE Y DIBUJA LA POSIBILIDAD DE UN HORIZONTE MAS PROSPERO PARA LAS FAMILIAS MEXICANAS EL PODER DE LA EDUCACIÓN PARA MEJORAR EL FUTURO DE LAS NACIONES NO ESTA A DISCUSIÓN, PRÁCTICAMENTE EN TODO EL MUNDO, LAS MUJERES, LOS HOMBRES, LAS SOCIEDADES TIENEN EN LA EDUCACIÓN UNA ESPERANZA CIERTA PARA SU DESARROLLO Y PROGRESO, ESTABLECIDO LO ANTERIOR, EN SEGUIDA HAGO REFERENCIA A UNA NOTICIA QUE HAN ESTADO PUBLICANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RELATIVA A LOS JÓVENES QUE NO LOGRARON INGRESAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA NOTA DIFUNDIDA HACE ALGUNOS DÍAS, SE DICE QUE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO, NO ACEPTARON A 2300 ESTUDIANTES ASPIRANTES. A ESTA CIFRA HABRÁ QUE ADICIONARLE LOS JÓVENES QUE FUERON RECHAZADOS EN LAS CUATRO NORMALES DE NUESTRA ENTIDAD, ASÍ ENTONCES, LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE NO



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

19

PUDIERON INCORPORARSE A LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SE INCREMENTA, ESTA CIRCUNSTANCIA SE REPITE, CASI DE IGUAL FORMA, EN TODAS LAS ENTIDADES DEL PAÍS, HOY POR HOY, ES UN PROBLEMA NACIONAL QUE DEMANDA PRONTA SOLUCIÓN ¿A DONDE VAN ESOS ESTUDIANTES? LA RESPUESTA ES QUE NO SE TIENE A CIENCIA CIERTA UN ESTUDIO O UNA INVESTIGACIÓN QUE DEN SEGUIMIENTO A LOS JÓVENES QUE NO ACCEDEN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LO CUAL AGRAVA MAS EL PROBLEMA HABRÁ QUIENES ENCUENTRAN OPORTUNIDAD3S EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DIFERENTES A LAS DE SU DESEO ORIGINAL, PERO QUE AUN SUMANDO LA CAPACIDAD DE MATRICULA DE ESOS PLANTELES, NO SE ALCANZA A RESOLVER ESTA COMPLEJA SITUACIÓN EXISTEN PADRES DE FAMILIA QUE YA OPTARON POR INSCRIBIR A SUS HIJOS EN LAS ESCUELAS PRIVADAS, SITUACIÓN QUE NO ES LA QUE ELLOS DESEABAN Y TAMPOCO IMAGINABAN, PERO QUE TOMARON TAL DECISIÓN, PENSANDO EN SUS HIJOS, SABIENDO DE ANTEMANO EL ABULTADO ESFUERZO QUE TENDRÁN QUE REALIZAR, DADO EL MOMENTO DIFÍCIL POR EL QUE ATRAVIESA EL PUEBLO DE MÉXICO, OTROS SE VERÁN IMPEDIDOS DE CONTINUAR SUS ESTUDIOS SUPERIORES DEBIDO A QUE FUERON RECHAZADOS POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, NO SIEMPRE POR SU BAJO NIVEL EDUCATIVO, SINO POR LA DÉBIL CAPACIDAD DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PARA CUBRIR LA DEMANDA, ALGUNOS DE ELLOS VIVIRÁN BAJO EL COBIJO ECONÓMICO DE SU FAMILIA O TRATARÁN DE ENCONTRAR UN EMPLEO, PARA ESPERAR UN AÑO MAS, Y ASÍ, INTENTAR EL INGRESO NUEVAMENTE,



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

20

HOY EN DÍA, MÉXICO TIENE UNA COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DEL 30:5 POR CIENTO, CIFRA INTERIOR AL PROMEDIO QUE ALCANZA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ALGUNOS PAÍSES DEL ÁREA, COMO ARGENTINA Y URUGUAY, DUPLICAN LA CIFRA DE MÉXICO Y NACIONES COMO CHILE, COSTA RICA, PANAMÁ Y PERÚ TIENEN UNA COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR MÁS ALTA QUE LA NUESTRA, EXISTEN CASOS COMO LOS DE COREA DEL SUR Y FINLANDIA, EN DONDE SE SUPERA EL 90 POR CIENTO, O LOS DE CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS, CON UNA COBERTURA SUPERIOR AL 75 POR CIENTO, SOLO POR EJEMPLIFICAR LO QUE OCURRE EN OTROS PAÍSES PERO MAS ALLÁ DE ESTADÍSTICAS, PONGÁMONOS EN EL LUGAR LOS JÓVENES RECHAZADOS, IMAGINEMOS SU ESTADO DE ANIMO, SU DESESPERANZA, SU SENTIMIENTO DE ABANDONO, Y UNA PREGUNTA QUE SE REPITEN DE MANERA CONSTANTE: ¿EN DONDE ESTÁ MI DERECHO A LA EDUCACIÓN? ME PARECE URGENTE REVISAR LAS POLÍTICAS PUBLICAS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, DIRIGIDAS A LOS JÓVENES, LOS JÓVENES NECESITAN UN PUNTO DE APOYO PARA CONSTRUIR SU FUTURO, ESE PUNTO DE APOYO SE LLAMA EDUCACIÓN, RECONOZCO DEBEMOS RECONOCER EL ESFUERZO QUE SE HA HECHO A TRAVÉS DEL TIEMPO, HOY NUESTRO ESTADO CUENTA CON UN MAYOR NUMERO DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TENEMOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DE NUESTRO ESTADO, LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS, LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, SIN DUDA, ESTAS



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

21

OPCIONES ACERCAN OPORTUNIDADES DE ESTUDIAR, A LOS JÓVENES DE TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO, EL ESFUERZO ES GRANDE, LOABLE Y DIBUJA CON CLARIDAD LA RUTA QUE TENEMOS QUE SEGUIR, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES NECESARIO DARNOS CUENTA QUE COMO NACIÓN NO HEMOS RESUELTO EL PROBLEMA POR ELLO, ES NECESARIO AMPLIAR LA COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, CREANDO NUEVAS INSTITUCIONES O APOYANDO EL CRECIMIENTO DE LAS YA EXISTENTES, INSISTO, ES NECESARIO GENERAR UN INCREMENTO IMPORTANTE EN LA MATRICULA DE ESTE NIVEL EDUCATIVO, EN DURANGO Y EN EL PAÍS, AMPLIAR COBERTURA QUIERE DECIR INCLUIR A LOS AHORA EXCLUIDOS, QUIERE DECIR ABRIR LA PUERTA A MUCHOS JÓVENES AL SABER SUPERIOR Y A LA POSIBILIDAD DE TENER MOVILIDAD SOCIAL, POR ENCIMA DE MEJORAR DATOS ESTADÍSTICOS, ES UN PROCESO DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA PATRIA, PORQUE CONTRIBUYE A REDUCIR LA DESIGUALDAD EN NUESTRA SOCIEDAD Y TAMBIÉN, A REDUCIR LA POBREZA SE HA AVANZADO, HEMOS AVANZADO, NO HAY DUDA, PERO LA REALIDAD NOS DICE QUE TENEMOS QUE HACERLO A MAYOR VELOCIDAD, CONCLUYO TIENEN RAZÓN LAS VOCES QUE DEMANDAN MAYORES RECURSOS FINANCIEROS PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2012, DEBE ATENDER, COMO PUNTUALIDAD, ESTA JUSTA DEMANDA DE LOS JÓVENES DE MÉXICO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, GRACIAS.



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

22

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, NO HAY NINGUNA DUDA EN LA GRAN NECESIDAD EN LA COBERTURA QUE TIENE QUE VER CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SOBRE TODO EN MOMENTOS COMO LOS ACTUALES QUE EFECTIVAMENTE CONSTATAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO MISMO VIVIMOS CON ESTUDIANTES QUE ACUDEN PRECISAMENTE A BUSCAR QUE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN PUDIERAN SER INCLUIDOS EN ALGUNAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, ES UNA REALIDAD QUE RECONOCEMOS Y VALORAMOS SON CIERTOS, SIN EMBARGO ME HUBIERA GUSTADO EN BIEN DE LA PROPIA EXPOSICIÓN ALGUNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN QUE AYUDE A SUPERAR ESTE GRAVE PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN, QUE AL FINAL DE CUENTAS ME PARECE QUE REDUNDA BÁSICAMENTE EN DINERO, EL ESTABLECER O AMPLIAR LA COBERTURA DE INSCRIPCIÓN EN LAS COLEGIATURAS PUES NO ES OTRA COSA QUE EL PRESUPUESTO QUE A NIVEL FEDERAL SE REQUIERE QUE CADA AÑO TENEMOS UNA GRAN DISCUSIÓN EN ESTE Y EN TODOS LOS TEMAS, TAMBIÉN DECIR QUE LA COBERTURA DEL 30 POR CIENTO QUE MENCIONA EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, ES LA QUE ACTUALMENTE SE VIVE A DIFERENCIA DE LA



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

23

QUE TENÍAMOS EL AÑO 2000 DEL CIENTO TAMBIÉN LA MISMA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL AÑO DOS MIL ERA DE UN 48 POR CIENTO Y A LA FECHA ES ALREDEDOR DEL 66 POR CIENTO, Y EN EDUCACIÓN BÁSICA EMPEZAMOS ESTE SEXENIO CON UN 88 POR CIENTO, EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ES YA DEL CIENTO POR CIENTO, ME PARECE QUE EN TÉRMINOS DE COBERTURA SE HA HECHO UN ESFUERZO IMPORTANTE Y DESDE LUEGO LO ESENCIAL ME PARECE A MI QUE ERA PRECISAMENTE QUE TODOS LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUISIERAN TENER UNA OPORTUNIDAD LA TUVIERAN Y ESO FUERA YA UNA REALIDAD EN ESTE PAÍS, COMO LO ES TAMBIÉN EL INCREMENTO DE CASI 20 PUNTOS PORCENTUALES EN LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y DONDE ESTÁ ACTUALMENTE EL RESTO DESDE LUEGO ESTÁ EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR QUE HA TENIDO UN INCREMENTO MARGINAL, UN INCREMENTO A FIN DE CUENTAS DE UN 20 POR CIENTO EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS, PERO ME PARECE QUE ESTE TEMA Y MUCHOS DE LOS TEMAS DE ESTE PAÍS, QUE SIEMPRE REDUNDA EN EL TEMA PRESUPUESTAL, DEBE ENGLOBALARSE EN UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LO QUE EN ESTE PAÍS VIVIMOS, QUE ES LA GRAN CARENCIA DE RECURSOS DE LA BAJA RECAUDACIÓN QUE NO PERMITE ATENDER NI ESTE PROBLEMA TAN IMPORTANTE QUE ES UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES TAMBIÉN LOS DE SALUD, EN EL CAMPO, POR ESO YO CREO QUE AQUÍ DEBEMOS INSCRIBIRNOS EN UNA DINÁMICA DE PROPONER CUÁLES SON LAS CONDICIONES QUE PERMITIRÍAN EFECTIVAMENTE DISMINUIR ADEMÁS DE PODER SEÑALAR COMO HE DICHO LA REALIDAD QUE SERÍA DEJAR



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

24

DE RECONOCER EN ESE MISMO SENTIDO CUALES SON LAS PROPUESTAS QUE PUDIERAN AYUDAR A ENCONTRAR MEJORES SOLUCIONES EN ESTE TEMA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, SÍ EFECTIVAMENTE EL ASUNTO DEL TEMA EDUCATIVO Y MUCHOS OTROS TEMAS EN NUESTRO PAÍS REDUNDA EN EL ASPECTO PRESUPUESTAL, TENEMOS UN PROBLEMA NACIONAL QUE RESOLVER EVIDENTEMENTE EN EL ASUNTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SE HA AVANZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EN EL PAÍS SE HA AVANZADO, EN EL ESTADO, PERO NO LO HEMOS RESUELTO TODAVÍA, Y LOS MECANISMOS PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA, HAN SIDO EXPRESADOS UNA, DOS, TRES, CUATRO, CINCO VECES, A TRAVÉS DE LA ANUIES, Y SON MECANISMOS QUE ESTÁN AHÍ Y QUE ESTÁN EN CADA UNO DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y EL GOBIERNO FEDERAL, Y SI SE TRATA DE AMPLIAR LOS ESPACIOS EN LOS PLANTELES YA EXISTENTES, O LA CONSTRUCCIÓN DE OTROS, PERO APARTE DE ESTO, TAMBIÉN HAY UN SEGMENTO DE ESTUDIANTES QUE NO ESTÁN DENTRO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PORQUE NO HAN DEMOSTRADO INTERÉS EN INSCRIBIRSE, UNA COSA ES EL ASUNTO DE LOS ALUMNOS QUE NO HAN SIDO ACEPTADOS POR INSTITUCIONES



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

25

PÚBLICAS, PERO OTRO ES EL SEGMENTO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN MOSTRADO INTERÉS EN INSCRIBIRSE EN ESTE CICLO Y ESTO APUNTA AÚN MÁS EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO ESTÁN EN EL CICLO ESCOLAR, Y APARTE DE ESTO HABRÍA QUE BUSCAR LOS MECANISMOS, PARA QUE LOS QUE YA ESTÁN ESTUDIANDO, BUSCAR LOS MECANISMOS PARA RETENERLOS Y ESTO IMPLICA PRESUPUESTO PORQUE REGULARMENTE PARA RETENER A LOS ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS PUES HACEN FALTA LAS BECAS, Y TODO REDUNDA PUES EN EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO POR ESO AL FINAL DE MI EXPOSICIÓN DIJE Y SOLICITO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE EL PRESUPUESTO PARA EL 2012 SEA MAYOR, HACER UN ESFUERZO PARA DESTINAR MAS RECURSOS A LA EDUCACIÓN, Y DENTRO DE ESA BOLSA DESTINADA A LA EDUCACIÓN UNA PARTE IMPORTANTE PARA EDUCACIÓN SUPERIOR, TENEMOS QUE INSCRIBIR O RETENER EN LA PRÓXIMA DÉCADA CUANDO MENOS DOS MILLONES DE ESTUDIANTES MÁS Y ESTO IMPLICA QUE LAS CAPACIDADES O LA CAPACIDAD INSTALADA EN NUESTRO PAÍS, PUEDA INCREMENTARSE HASTA EN UN CINCUENTA POR CIENTO, ES ALGO COMPLEJO PERO COMO PAÍS TENEMOS QUE HACER UN ESFUERZO, LA IDEA ES LLAMAR LA ATENCIÓN DE QUE AHÍ TENEMOS UN PROBLEMA QUE RESOLVER QUE NECESITAMOS RESOLVERLOS Y QUE LOS MECANISMOS PARA ENCONTRAR LA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA YA ESTÁ EN LAS MESAS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y DEL GOBIERNO FEDERAL.



ACTA DE LA SESIÓN del 26 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

26

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES (02) DOS DE AGOSTO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, A LAS (9:00) NUEVE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO**